



## JUSTICONOMÍA

# En su deuda, el gobierno nos queda a deber

Por Jorge Torres Góngora

Adquirir una deuda no es algo malo en sí mismo. Incluso, si se usa de manera responsable, el endeudamiento podría volverse una herramienta esencial para aumentar el bienestar de una persona, para hacer crecer a una empresa, o para enfrentar los desafíos de un gobierno para cubrir los requerimientos de su población.

En el caso de las finanzas de una persona, es posible que haya un cierto nivel de endeudamiento que resulta viable tolerar, y si éste se pasa, se vuelve necesario dejar de gastar en ciertas cosas para cubrir la deuda, pero cuando ello se sale de control y hay que empezar a recortar los gastos básicos, es probable que se decida dirigir menos recursos al pago de la deuda, la cual seguirá en aumento.

Lo relevante es que ese endeudamiento sirva para adquirir algo que produzca un beneficio claro y permanente, ya que por un lado implica la restricción de la libertad sobre el uso de los ingresos futuros, y por otro, esa deuda podría incluir un costo adicional. Cuando es posible cubrir la deuda y su costo con los ingresos que se reciben, entonces se trata de un endeudamiento saludable, que tiene un efecto positivo en la economía y el bienestar personal. Pero, por ejemplo, adquirir una deuda para pagar una fiesta, una cena, o algo pasajero, que luego sea difícil cubrir con los ingresos ordinarios, podría volverse un enorme problema.

Una mala administración de las deudas (en su contratación y al momento de enfrentar el deber de cubrirlas), podría provocar no sólo problemas financieros, sino incluso el deterioro de la salud y hasta del trato social del deudor. Un sobreendeudamiento implica que se restringe la libertad en el uso del presupuesto futuro (al deber destinar recursos al pago de la deuda creciente), incide en un historial crediticio negativo (que va a complicar conseguir un mejor crédito en el futuro, o incluso impedir su contratación cuando se requiera), pero también afecta los niveles de estrés y preocupación, las actitudes y en el estado de ánimo de las personas.

Los financiamientos que se utilizan para cubrir el gasto público, que no alcanza a ser cubierto con los ingresos que recaudan los gobiernos, conforman la deuda pública. cuyo saldo, por lo general, va creciendo en cada administración, aunque resulta viable que algunos buenos gobernantes y administradores públicos logren sanear sus finanzas públicas y reducir su déficit (es decir, el gasto que no se alcanza a cubrir con los ingresos ordinarios) y hasta minorar los niveles de endeudamiento históricos, aunque ello resulta muy poco común.

Por otro lado, el saldo de esa deuda representa también un costo financiero, el cual deberá cubrirse con los ingresos futuros, por lo general surgidos de los impuestos

que pagan los contribuyentes cumplidos. En síntesis, lo que gasta un gobierno ahora por encima de sus ingresos, lo debe realizar con endeudamiento, el cual deberán pagar gobiernos futuros, con las aportaciones que hacen las personas.

Es por ello tan relevante controlar los niveles de gasto y optimizar los ingresos recibidos, con el objetivo de hacer el menor uso posible de la deuda, y cuando ella se adquiere, debe ser de forma responsable, plenamente justificado social y económicamente, y con la certeza de que el endeudamiento y su costo podrán ser cubiertos por las finanzas públicas sin que ello implique problemas o restricciones de gasto demasiado estrictas en el futuro, que incluso podrían impedir que el gobierno cumpla con sus funciones básicas o realice acciones en beneficio de su población.

Resulta entonces fundamental que la contratación del endeudamiento público cuente con reglas claras y que se apliquen de forma cabal. Una de ellas, que en el caso de nuestro país se encuentra a nivel constitucional, es que los créditos se utilicen únicamente para obras que generen un incremento en los ingresos públicos (los cuales se entiende que deben ser rentables, es decir, producir los recursos necesarios para pagar la deuda con la cual se financiaron, y adicional a ello producir un beneficio social), o en su caso, a la reestructura de deuda (que reduzca el costo financiero, suavice los plazos, y provoque un impacto positivo en las finanzas públicas).

También, claro, se prevé que el gobierno se endeude en caso de emergencias, aunque con la certeza de que luego habrá que pagar esa deuda.

Sin embargo, como en muchos otros ámbitos, esta regla no se cumple estrictamente, como debería ser. Por lo general, el endeudamiento de cada ejercicio fiscal es menor al total de la inversión pública, y en muchos casos, la deuda se utiliza para cubrir gasto corriente que el gobierno no logra financiar con sus propios ingresos. Así, la deuda va creciendo, y con ello se reduce la libertad financiera de la hacienda pública, ya que se vuelve necesario utilizar mayores recursos para cubrir el costo financiero de esa deuda, y por tanto, hay menores recursos para implementar las políticas públicas en materia de salud, educación, combate a la pobreza, entre otros rubros. Y luego resulta que, para cubrir el reza- go, se contrata una mayor deuda.

Los niveles elevados de endeudamiento no solo restringen la libertad de gasto gubernamental en el futuro, sino que, cuando se percibe en los mercados financieros que un gobierno podría enfrentar dificultades para el pago de su costo financiero, ello deriva en que las tasas de interés con que se debe contratar la nueva deuda, sea mayor, lo cual, de nuevo, aumenta el nivel total del endeudamiento público, con el riesgo de que llegue a niveles en que el gobierno deba decidir entre pagar sus obligaciones financieras o enfrentar los gastos que su población demanda.

En nuestro país, ya se han enfrentado dificultades para cubrir la deuda pública, que llegó a niveles que afectaron las finanzas públicas y la solidez del gobierno para enfrentar sus desafíos sociales, y su solución implicó un enorme costo social y económico.

Como hemos visto en este espacio, la economía de un país se mide en términos de su Producto Interno Bruto, el PIB. Tanto los niveles de déficit en un mismo ejercicio fiscal, como el total acumulado de la deuda, suelen medirse en términos de su proporción respecto al PIB.

Adicional a las normas constitucionales hay leyes en materia presupuestaria y de deuda pública que buscan evitar una contratación poco responsable del endeudamiento. Una de las medidas que ahí se establece, es la búsqueda, en lo posible, del equilibrio presupuestario, con un nivel de endeudamiento reducido, que pueda enfrentarse por las finanzas públicas sin que haya un riesgo relevante que afecte su solidez.

En el gobierno anterior, se realizó un uso poco responsable del endeudamiento público, ya que el déficit en el balance de las finanzas públicas fue en aumento, siendo mayor al promedio de gobiernos anteriores, y tuvo el objetivo de financiar el creciente gasto social, en especial el dirigido a la distribución de apoyos en efectivo a diversos sectores de la población, así como a obras públicas de un costo elevado, mal planeadas, que demostraron ser poco útiles y menos aún rentables.

Con ello, al final de ese gobierno el déficit medido de forma amplia llegó a ser de 5.7% del PIB, cuando lo ideal estaría en niveles menores al 3%, y que deberían ser dirigidos solo a la construcción de infraestructura rentable, mientras que el saldo total de la deuda pública llegó a ser mayor al 50% del PIB, es decir, más de la mitad de la dimensión de la economía nacional. Si bien hay países



Foto archivo Cuartoscuro

cuyo endeudamiento llega a ser mucho mayor, se trata de economías muy desarrolladas con niveles de ingreso más sólidos y con haciendas públicas fuertes, que pueden hacer frente a esos niveles de deuda.

Ante ese escenario, el actual gobierno se comprometió a reducir los niveles del déficit, hasta lograr un promedio de 2.4% del PIB, y a que el saldo total de la deuda no aumentara respecto al tamaño de la economía. Sin embargo, aun cuando ha habido un fortalecimiento en la recaudación de ingresos, en el actual ejercicio fiscal se estima que el déficit será de 4.3% del PIB.

En el siguiente ejercicio fiscal, aunque también se considera que van a aumentar los ingresos presupuestarios del gobierno, según la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso hace unos días, se solicita se autorice un endeudamiento de 4.1% del PIB, cuando se había previsto que éste fuera menor al 3%, ya que se llegó a mencionar por la propia Secretaría de Hacienda que sería del 2.7%, hace apenas unos meses, en el documento que se conoce como de pre criterios de política económica.

Estos recursos financiarán parcialmente a la inversión pública, la cual solo será de 2.5% del PIB, en algunos casos con proyectos que no son lo suficientemente rentables para generar mayores ingresos, como se establece constitucionalmente, pero también se usarán para cubrir otros gastos, como los programas sociales o los apoyos a Pemex. Así, mientras que se estima que la inversión física será de 997 mil millones de pesos, el endeudamiento nuevo alcanzará 1 billón 587 mil millones de pesos.

Con ello, se vislumbra poco realista pensar que el gobierno federal cumplirá sus compromisos en los niveles de reducción en la contratación de nuevos créditos. Y ello podría afectar la imagen del gobierno en los mercados, su atractivo para la inversión y, tal vez, su libertad para hacer uso de sus ingresos públicos en el presupuesto.

Así, el gobierno federal pone en riesgo la percepción internacional sobre la solidez de sus finanzas públicas, en un entorno internacional complejo, con gran incertidumbre financiera. Es por tanto necesario que el gobierno empiece a pensar en diseñar una reforma fiscal sólida, integral y de gran alcance, que aumente la recaudación de los tres órdenes de gobierno y establezca reglas claras y estrictas para realizar un gasto más eficiente, una inversión pública más rentable y mayores límites al uso del endeudamiento, con una revisión a fondo del gasto público que debe contenerse en el futuro cercano. Es lo justo.

**En el caso de las finanzas de una persona, es posible que haya un cierto nivel de endeudamiento que resulta viable tolerar, y si éste se pasa, se vuelve necesario dejar de gastar en ciertas cosas para cubrir la deuda, pero cuando ello se sale de control y hay que empezar a recortar los gastos básicos, es probable que se decida dirigir menos recursos al pago de la deuda, la cual seguirá en aumento**

